



C.
PRESENTE

C O N V O C A T O R I A

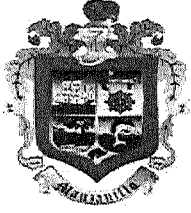
Por acuerdo de la suscrita, **C. GRISELDA MARTÍNEZ MARTÍNEZ**, Presidenta Municipal de Manzanillo, Colima, y con fundamento en los artículos 38, 39 y 40 de la Ley del Municipio Libre del Estado de Colima y los artículos 34, 35, 36, 37, 41, 42, 46, 47, 48 y 49 del Reglamento que Rige el Funcionamiento del Cabildo del Municipio de Manzanillo, Colima, vigentes, se **CONVOCA a SESIÓN PÚBLICA DE CABILDO No. 33, DE CARÁCTER EXTRAORDINARIA**, el día Martes 05 del mes de Noviembre del 2019, a las 12:00 horas, en Salón de Cabildo, sujetándose al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y declaración de Quórum Legal, en su caso.
2. Lectura y aprobación en su caso, del Orden del Día.
3. Análisis y aprobación en su caso, del Acta de Sesión de Cabildo Número 30 de carácter Extraordinaria, celebrada el 17 Septiembre del año 2019.
4. Solicitud de autorización que presenta la C. Griselda Martínez Martínez, Presidenta Municipal, referente al Oficio No.DGOP-OF-531/2019 signado por el Ing. Alam Vargas Mendoza, Director General de Obras Públicas, mediante el cual presenta una modificación al Refrendo Programa Anual de Obras y Servicios (PAOyS) 2019, para su análisis y aprobación en su caso.
5. Solicitud de autorización que presenta la C. Griselda Martínez Martínez, Presidenta Municipal, para celebrar un Convenio de Colaboración Institucional, entre este Ayuntamiento y el Centro de Estudios Tecnológicos del Mar Plantel 12 (CETMAR 12), con el objeto de incorporar alumnos para la realización de su servicio social en las distintas áreas, para su análisis y aprobación en su caso.
6. Solicitud de autorización que presenta la C. Griselda Martínez Martínez, Presidenta Municipal, para celebrar un Convenio de Colaboración y Asistencia Técnica, entre este Ayuntamiento y el Municipio de Morelia, Michoacán, con el objeto de implementar el modelo homologado Nacional en materia de Justicia Cívica, Buen Gobierno y Cultura de la Legalidad, para su análisis y aprobación en su caso.
7. Punto de Acuerdo que presenta la C. Regidora C.P. Martha Leticia Sosa Govea, mediante el cual nuevamente exhorta a la Presidenta Municipal, para que a la brevedad presente a consideración del pleno, el Proyecto de Justicia Cívica, Buen Gobierno y Cultura de la Legalidad, así como la convocatoria para designar a la cabeza y a los integrantes de dicho proyecto, para su análisis y aprobación en su caso.

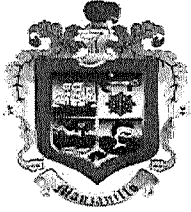
"2021. AÑO DE GRICELDA ALVAREZ PONCE DE LEON"

Av. Juárez No.100 Tels. (314) 1372220 y (314) 1372221 Manzanillo, Colima, México
Internet: www.manzanillo.gob.mx



8. Dictamen No. 41/CCMYR/2019 que presenta la Comisión de Comercio, Mercados y Restaurantes, referente a la solicitud de anuencia presentada por el C. Jorge Vega Cortez, para llevar a cabo peleas de gallos, con venta y consumo de bebidas alcohólicas, los días 29 y 30 de Noviembre de 2019 y 3 y 4 de Enero de 2020, en la Plaza de Toros de Santiago, con una horario de las 09:00 a las 23:59 horas, para su análisis y aprobación en su caso.
9. Dictamen No. 42/CCMYR/2019 que presenta la Comisión de Comercio, Mercados y Restaurantes, referente a la solicitud de anuencia presentada por el C. Gustavo Eduardo García López, para llevar a cabo peleas de gallos, con venta y consumo de bebidas alcohólicas, los días 13 y 14 de Diciembre de 2019 y, 17 y 18 de Enero y 21 y 22 de Febrero de 2020, en el Casino Ejidal de Salagua, con una horario de las 09:00 a las 23:59 horas, para su análisis y aprobación en su caso.
10. Solicitud de autorización que presenta el Mtro. Abel Palomera Meza, Coordinador Municipal del Proyecto de Implementación del Sistema de Justicia Cívica en Manzanillo, para la celebración de un convenio de colaboración entre el H. Ayuntamiento de Manzanillo y el Municipio de General Escobedo, Nuevo León para la asistencia técnica adecuada para la implementación del Modelo de Seguridad Integral Ciudadana y el Modelo de Tribuna Vial, para su análisis y aprobación en su caso.
11. Solicitud de autorización que presenta el M.C. Eduardo Camarena Berra, Tesorero Municipal, para realizar una ampliación presupuestal 013/19 de la fuente de financiamiento Zonas Federales y Marítimas, asignándolo a la partida de "Maquinaria y Equipo de Construcción", con el objeto de adquirir una retroexcavadora de acuerdo a las necesidades del servicio de la Dirección de Zona Federal, para su análisis y aprobación en su caso.
12. Dictamen de Prefactibilidad que presenta el Arq. Jorge Antonio Vargas Varela, Director General de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente, referente a un Estudio para Modificar la Clasificación de Áreas y la Zonificación de la Fracción Oriente de la Parcela 106 Z-1 P1/1 del Programa de Desarrollo Urbano del Centro de Población de Manzanillo, Colima, que promueven los CC. Adolfo Busto Ramírez, Ma. de los Reyes Prado González, Rafael Bustos Prado, Othón Bustos Prado, a través del Ing. Bustos Ramírez, Apoderado Legal, en su carácter de Promotores y el Arquitecto Víctor Manuel Lara Ramos, Perito Urbano, para su análisis y aprobación en su caso.
13. Dictamen Técnico que presenta el M. Arq. Jorge Vargas Varela, Director General de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente, respecto de la Incorporación Municipal Anticipada de la Etapa 1 del Programa Parcial de Urbanización denominado "Multimaniobras y Logística Internacional", ubicado en la Parcela No. 228 Z-1 P2/3 de el Ejido El Colomo y La Arena de este Municipio de Manzanillo, Colima, promovido por el C. Humberto Alfredo Chávez Maldonado y la C. Megan Jackeline Álvarez Meza, Propietarios de "Multimaniobras y Logística Internacional", para su análisis y aprobación en su caso.
14. Dictamen Técnico que presenta el M. Arq. Jorge Vargas Varela, Director General de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente, respecto de la Incorporación Municipal con Obras Concluidas de la Etapa 1 y 2 del Programa Parcial de Urbanización Fraccionamiento

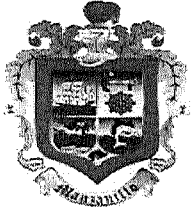
"2021, AÑO DE GRISELDA ALVAREZ PONCE DE LEÓN"



denominado "Campestre Vista Hermosa", ubicado en la Parcela No. 17 Z-1 P1/1 de el Ejido Miramar de este Municipio de Manzanillo, Colima, promovido por el C. Luis Alberto Mendoza Carrasco, Propietario y Promotor de dicho fraccionamiento, para su análisis y aprobación en su caso.

15. Solicitud de autorización que presenta el M.C. Ezequiel Alejandro Reyes Herrera, Director de Medio Ambiente, derivado del Programa "Adopta un Área Verde" puesto en marcha por este Ayuntamiento, presentando una solicitud de adopción a nombre de la C. Alicia Briseño Muñiz, respecto al área verde que se encuentra entre las Calles Bahía de Tejupán, Garza Verde, Santa Teresa y Santa Carolina del Fraccionamiento Santa Carolina y el jardín vecinal que se encuentra frente a la Calle Ibis Blanco y Andrés García Loera, a un costado del arroyo del Fraccionamiento Santa Carolina II, las dos de esta Ciudad y Puerto de Manzanillo, para su análisis y aprobación en su caso.
16. Solicitud de autorización que presenta el C.P. Héctor Luna Ortíz, Director de Recursos Humanos para que se le otorgue la jubilación al C. Oscar Rodríguez Borrales, Policía FORTASEG, adscrito a la Dirección Operativa de la Policía, para su análisis y aprobación en su caso.
17. Solicitud de autorización que presenta el Ing. Héctor del Muro Jaime, Director de Padrón, Licencias, Inspección y Vigilancia, respecto a diversas solicitudes de licencias comerciales de particulares en nuestro puerto, para su análisis y aprobación en su caso, mismos que se citan enseguida:
 - ✓ C. Dolores González Ceballos, con giro de Lonchería con venta de cerveza "Lonchería Gaby's", ubicada en Av. Inglaterra No. 94, Colonia Punta Chica.
 - ✓ C. Estela Andrade Magaña, CON GIRO DE Abarrotes con venta de cerveza para llevar (zona rural) "Abarrotes Andrade", ubicado en Calle Morelos No. 26 San Buenaventura.
 - ✓ Cervezas Cuauhtémoc Moctezuma, S.A. de C.V., con giro de Restaurant Peña "Botanero Veintiuno", ubicado en Boulevard Miguel de la Madrid No.3141 Playa Azul.
 - ✓ C. Karla Zulamith Bermudez Soltero, con giro de Abarrotes con venta de cerveza para llevar "Abarrotes Jade", ubicado en Calle Ojo de Agua No. 16 de la Colonia El Jabalí en Santiago.
 - ✓ C. Karla Zulamith Bermudez Soltero, con giro de Abarrotes con venta de cerveza para llevar "Abarrotes Alejandra", ubicado en Calle Honestidad No. 25 del Fraccionamiento Residencial San Miguel.
 - ✓ C. Luis Rodrigo Mora Barba, con giro de Restaurant Peña "La Mezcalita", ubicado en Av. Elías Zamora Verduzco No.2114 A, Barrio 5 Valle de las Garzas.
 - ✓ Superkiosco, S.A. de C.V., con giro de Tienda de Autoservicio con venta de cerveza, vinos y licores "Kiosco", ubicado en carretera federal Manzanillo-Colima Km 307+500 El Colomo.
 - ✓ Superkiosco, S.A. de C.V., con giro de Tienda de Autoservicio con venta de cerveza, vinos y licores "Kiosco", ubicado en el Boulevard Miguel de la Madrid No.1557 Fraccionamiento La Querencia.
 - ✓ C. María de los Ángeles Ortega Hernández, con giro de Restaurant Bar "Popis", ubicado en Calle Cuauhtémoc No.74 de la Colonia Centro.
 - ✓ C. Amelia Karina Galindo López, con giro de Abarrotes con venta de cerveza para llevar denominado "Abarrotes Victoria", ubicado en Andador Tritón No.528 del Fraccionamiento Marimar.
 - ✓ C. Norma Salas Alvarado, Abarrotes con venta de cerveza para llevar denominado "Mi Tiendita", ubicado en Calle Chococo No.100 del Fraccionamiento La Joya II.

"2021. AÑO DE GRICELDA ALVAREZ PONCE DE LEON"



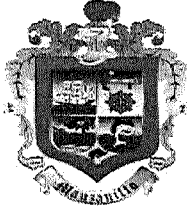
18. Solicitud de autorización que presenta el TEC. Juan Francisco Quiles Robles Director de Protección civil y Bomberos, para recibir en comodato y dar de alta un vehículo Pick Up, Marca Doge, año 2013, línea Ram 2500, ST 4X4, para uso de acuerdo a las necesidades de la Dirección antes citada, para su análisis y aprobación en su caso.
19. Solicitud de autorización de diversos particulares, para llevar a cabo eventos masivos, con venta y consumo de bebidas alcohólicas en el municipio, para su análisis y aprobación en su caso, tal como se relacionan enseguida:
 - ❖ Solicitud del C. Omar Aguilar Gallardo, para llevar a cabo las “Fiestas Charrotaurinas El Colomo 2019”, en la Plaza Monumental de dicha localidad, del 14 al 17 de Noviembre de 2019, amenizando el 16 de Noviembre Jaripeo Baile de lujo “Jhonny Montero” y el 17 del mismo mes “El Mimoso”, de las 18:00 horas a las 03:00 horas del día siguiente, con diferentes actividades. como recibimientos, toros, bailes y cabalgata.
 - ❖ Solicitud del C. Miguel Ángel Bribiesca Topete, para llevar a cabo un Jaripeo Baile en la Plaza de Toros de Tapeixtles, amenizando el grupo musical Samuray y dos grupos locales, el 6 de Diciembre del año en curso, de las 18:30 horas hasta las 3:00 horas del día siguiente.
20. Punto de Acuerdo que presenta la C. Regidora C.P. Martha Leticia Sosa Govea, mediante el cual exhorta a la Presidenta Municipal para que a través de la Dirección de Catastro, se invite a ciudadanos conocedores del tema, profesionistas y cámaras empresariales, colegios de ingenieros, arquitectos y peritos valuadores, a fin de conformar el Consejo Consultivo respectivo, turnando al mismo, la iniciativa de modificación al Reglamento para la elaboración de las Tablas de Valores Unitarios de Terreno y Construcción, con el acompañamiento del Instituto para Registro del Territorio del Estado, invitando e informando al Cabildo a dichos trabajos, para su análisis y aprobación en su caso.
21. Punto de Acuerdo que presenta la C. Regidora C.P. Martha Leticia Sosa Govea, relativo al exhorto a la C. Griselda Martínez Martínez, Presidenta Municipal, para que en unión del Director General de la Comisión de Agua Potable Drenaje y Alcantarillado de Manzanillo (CAPDAM), establezca una mesa de diálogo con los manifestantes, para su análisis y aprobación en su caso.
22. Solicitud de autorización que presenta el C. Vicente Carrillo Santana, para llevar a cabo una “Expo Comercial con Juegos Mecánicos y Venta de Bebidas Alcohólicas”, del 20 de Noviembre al 7 de Diciembre del año en curso, en el terreno ubicado a un costado de Punto Bahía, para su análisis y aprobación en su caso.
23. Punto de acuerdo que presentan los CC. Regidores Fabián Gonzalo Soto Macedo, Ma. de los Ángeles Camberos Olachea, Virgilio Mendoza Amezcua, Profra. Claudia Velasco Grageda, Carlos Alberto Arellano Contreras, Lic. Carlos Alberto Zepeda Ruelas y C.P. Martha Leticia Sosa Govea, en el cual se solicita se perciba a la Presidenta Municipal para que ejecute y solicite la publicación en el Periódico Oficial El Estado de Colima, de la Resolución de Cabildo, el Reglamento Interno de la Administración Pública, Municipal y Paramunicipal de Manzanillo y una Fe de Erratas sobre los antecedentes uno y dos de dicha Resolución, para su análisis y aprobación en su caso.

“2021. AÑO DE GRISELDA ALVAREZ PONCE DE LEÓN”



24. Solicitud de autorización que presenta el M.C. Eduardo Camarena Berra, Tesorero Municipal, respecto del Decreto de condonación del 100% en accesorios correspondientes a recargos y multas por pago extemporáneo en el pago de impuesto predial, recolección, traslado y depósito de residuos sólidos en el relleno sanitario municipal, limpieza de gavetas en el panteón, a quienes realicen los pagos parciales de su adeudo o pago total del mismo, respecto del ejercicio fiscal 2019 y anteriores y condonación del 100% a los recargos generados por falta de pago oportuno por concepto de multas viales respecto del ejercicio fiscal 2019 y anteriores, por el período comprendido del 01 al 31 de Diciembre de 2019, para su análisis y aprobación en su caso.
25. Dictamen Técnico de Prefactibilidad que presenta el Arq. Jorge Antonio Vargas Varela, Director General de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente, referente a la sexta modificación al Programa Parcial de Urbanización del Fraccionamiento Marimar, ubicado al Noroeste de la Zona Urbana de Salagua, Manzanillo, propiedad de los CC. Sergio Germán y Miguel de apellidos Alcalá Mendoza, que promueve el C. Arq. Sergio Germán Alcalá Mendoza, Apoderado Legal de la empresa Alce Consorcio Inmobiliario S.A. de C.V. y el Arquitecto Ramón Arturo Estrada Lau, Perito Urbano, para su análisis y aprobación en su caso.
26. Dictamen Técnico que presenta el Arq. Jorge Antonio Vargas Varela, Director General de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente, referente a la derogación del punto 31 de la Sesión de Cabildo No.28 de carácter Extraordinaria, referente al Estudio para Modificar la Clasificación de Áreas, Zonificación y Estructura Urbana, del Programa de Desarrollo Urbano de Manzanillo, Colima, en la zona de El Colomo, con relación a la Vialidad denominada VP-17 en el tramo de la VR-1 y VP-18, en virtud de diferencias presentadas en nombre del documento y de información en la certificación de quien lo promueve, para su análisis y aprobación en su caso.
27. Dictamen Técnico de Prefactibilidad que presenta el Arq. Jorge Antonio Vargas Varela, Director General de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente, referente al Estudio para Modificar la Clasificación de Áreas, Zonificación y Estructura Urbana de la actualización del Programa de Desarrollo Urbano del Centro de Población de Manzanillo, en la zona de El Colomo, referente a la Vialidad denominada VP-17 en el tramo de la VR-1 y VP-18, para su publicación respectiva en el periódico oficial "El Estado de Colima" y su inscripción en el Registro del Territorio del Estado de Colima, en un término de 30 días a partir de su aprobación, para su análisis y aprobación en su caso.
28. Solicitud de autorización que presenta el C. Teodoro Árias Deniz, para llevar a cabo un jaripeo baile con venta y consumo de bebidas alcohólicas, en la Plaza de Toros de El Naranjo, amenizando dos grupos locales, el 09 de noviembre del año en curso, de las 18:30 horas hasta las 2:00 horas del día siguiente, para su análisis y aprobación en su caso.
29. Dictámenes que presenta la Comisión de Bienes Municipales y Panteones, respecto de varios temas de arrendamiento de locales, cambios de propietarios en panteón municipal, enajenación de terreno, entre otros, para su análisis y aprobación en su caso, tal como se transcriben a continuación:
 - ❖ Dictamen No.088/CBMYP/2019, referente a la solicitud de autorización presentada por la C. Virginia Carrera Lara, mediante el Lic. Miguel Salazar Abaroa, Oficial Mayor, para la desincorporación y enajenación del lote con número 50 ubicado en el Sector 1 de la zona centro de esta Ciudad y Puerto, localizado en el fundo legal.

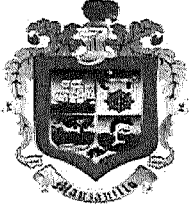
"2021. AÑO DE GRICELDA ALVAREZ PONCE DE LEON"



- ❖ Dictamen No.089/CBMYP/2019, referente a la solicitud de autorización presentada por el Lic. Miguel Salazar Abaroa, Oficial Mayor, para que derivado de la solicitud de la C. Hilda Osorio Maciel para adquirir un excedente del terreno ubicado en el Sector 5 No.151 zona centro, con una superficie de 47.60 M2 perteneciente al fundo legal, se realice la desincorporación y enajenación del mismo para su enajenación.
- ❖ Dictamen No.090/CBMYP/2019, referente al Punto de Acuerdo que presenta la C. Griselda Martínez Martínez, Presidenta Municipal, para dar cumplimiento a la sentencia emitida por el Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Colima relativo al Juicio bajo expediente No. TJA-104/2019 interpuesto por la empresa Desarrolladora GOM, S.A. de C.V., mediante la cual se declara la nulidad del punto de acuerdo y el dictamen correspondiente a la expropiación de una fracción de la parcela marcada con el número 78 Z-1 P1/1 del Ejido Abelardo L. Rodríguez, propiedad de la promovente.
- ❖ Dictamen No.091/CBMYP/2019, relativo a la solicitud de arrendamiento que presenta el Lic. Miguel Salazar Abaroa, Oficial Mayor, para el C. Teófilo Paredes Toxtle, respecto de un local ubicado en la Delegación de El Colomo, en el cual pretende vender gorras y novedades.
- ❖ Dictamen No.092/CBMYP/2019, relativo a la solicitud de cambio de propietario del C. Arturo Martínez Cortes, respecto del lote No.34, columna 14, sección 2, lado sur, del Panteón Municipal, propiedad de la C. Paula Espinoza Díaz (finado), para que quede registrado a su favor.
- ❖ Dictamen No.093/CBMYP/2019, relativo a la solicitud de autorización presentada por el C. Severo González Figueroa, por conducto del Lic. Miguel Salazar Abaroa, Oficial Mayor, para llevar a cabo la regularización del predio ubicado en Calle Aldama No. 52 de la zona centro de este municipio, dentro de los polígonos del fundo legal, con una superficie de 78.0 M2, en el cual ha vivido más de 20 veinte años.
- ❖ Dictamen No.094/CBMYP/2019, relativo a la solicitud de autorización que presenta el Lic. Miguel Salazar Abaroa, Oficial Mayor, para que derivado de la solicitud de la C. M. Guadalupe Hernández Arias para adquirir un excedente del terreno ubicado en el Sector 3 No.125 zona centro, con una superficie de 212.04 M2 perteneciente al fundo legal, se realice la desincorporación y enajenación del mismo para su enajenación.
- ❖ Dictamen No.095/CBMYP/2019, relativo a la solicitud de cambio de propietario de la C. María de Jesús Vidrio Carmona, respecto del lote No. 12, columna 11, sección 1, lado sur del Panteón Municipal "Teresa S. de Escobar", propiedad de la C. María Guadalupe Moya Rodríguez, para que quede registrado a su favor.
- ❖ Dictamen No.096/CBMYP/2019, relativo a la solicitud de cambio de propietario de la C. Luz María Hernández Álvarez, respecto del lote No. 30, columna 9, sección 1, lado sur del Panteón Municipal "Teresa S. de Escobar", propiedad del C. Clemente Hernández Brambila (finado), padre de la misma, para que quede registrado a su favor.

- ❖ Dictamen No.097/CBMYP/2019, relativo a la solicitud de cambio de propietario de los CC. Humberto Jerónimo Martín y María Florinda Reyes García, respecto del lote No. 5, columna 7, sección 3, lado norte del Panteón Municipal "Teresa S. de Escobar", propiedad de los ciudadanos antes mencionados, para que quede registrado a favor de la C. María Teresa Álvarez Aguilar.

"2021, AÑO DE GRISELDA ALVAREZ PONCE DE LEÓN"



- ❖ Dictamen No.098/CBMYP/2019, relativo a la solicitud de cambio de propietario del C. Pedro Delgado Lugo, respecto de los lotes No. 1,2,3 y 4, columna 5, sección 1, lado norte del Panteón Municipal "Teresa S. de Escobar", propiedad de la C. Silvia Ochoa Rincón, para que quede registrado a su favor.
- ❖ Dictamen No.099/CBMYP/2019, relativo a la solicitud de cambio de propietario del C. Oscar Ignacio Montelón Cárdenas, respecto del lote No.76, columna 13, sección 2, lado sur del Panteón Municipal "Teresa S. de Escobar", propiedad del C. Benito Montelón Michel (finado), para que quede registrado a su favor.
- ❖ Dictamen No.100/CBMYP/2019, relativo a la solicitud de cambio de propietario de la C. Dulce Consuelo Benavidez Espinoza, respecto del lote No. 74, columna 3, sección 3, lado norte del Panteón Municipal "Teresa S. de Escobar", de su propiedad a favor del C. Cristian José Benavidez Espinoza.
- ❖ Dictamen No.101/CBMYP/2019, relativo a la solicitud de cambio de propietario de la C. María del Carmen Galindo Aguilar, respecto del lote No.58, columna 7, sección 2, lado sur, del Panteón Municipal, propiedad del C. Ascencion Aguilar Cruz (finado), para que quede registrado a su favor.
- ❖ Dictamen No.102/CBMYP/2019, relativo a la solicitud de cambio de autorización que presenta el Lic. Héctor Jesús Valdez Magaña, Director de Ingresos para que se realice la corrección de datos de un lote del Panteón Municipal propiedad de la C. Ma. Guadalupe Gaviño González puesto que ha estado realizando el pago de dicha gaveta y se le están entregando recibos a nombre de otra persona.
- ❖ Dictamen No.103/CBMYP/2019, relativo a la solicitud de arrendamiento que presenta el Lic. Miguel Salazar Abaroa, Oficial Mayor, para la C. Naela Alejandra Angelina León, respecto de un local ubicado en la Delegación de El Colomo, en el cual pretende instalar una estética para corte de cabello.

30. Clausura de la Sesión.

A T E N T A M E N T E
MANZANILLO, COL., A 04 DE NOVIEMBRE DEL 2019
C. SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO

MTRA. MARTHA MARÍA ZEPEDA DEL TORO

"2021. AÑO DE GRICELDA ALVAREZ PONCE DE LEON"

Av. Juárez No.100 Tels. (314) 1372220 y (314) 1372221 Manzanillo, Colima, México
Internet: www.manzanillo.gob.mx